



SEDE BOGOTÁ

CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)

(Acuerdos 012/04, 040/04, 010/05 y 211/15 del Consejo Superior Universitario)

Desarrollo de plan de vida y fortalecimiento de competencias socioemocionales en jóvenes

Convocatoria 2018-2929

Departamento de Psicología

1. Dirigida a estudiantes de: Pregrado

2. Número de estudiantes a vincular: 1

3. Requisitos Generales:

- Tener la calidad de estudiante de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5.
- No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.

4. Perfil:

Estudiante de últimos semestres de psicología con habilidades en manejo de grupo, gestión de recursos y acompañamiento en procesos de intervención grupal y/o comunitaria que pueda prestar apoyo a los psicólogos en la realización de los talleres de intervención establecidos en el proyecto "Desarrollo de plan de vida y fortalecimiento de competencias socioemocionales en jóvenes"

5. Actividades a desarrollar:

Participar en el entrenamiento y capacitación para la realización de los talleres de intervención y para la recolección de la información obtenida durante la fase de ejecución de cada taller del presente proyecto.

Apoyar en la realización de un conjunto de talleres de intervención, dividido en ocho sesiones de una hora y media de duración en una institución educativa, de acuerdo al cronograma de trabajo establecido para cada institución participante.

Apoyar en el alistamiento del material y los suministros necesarios para el desarrollo de los talleres que serán realizados como parte de la metodología del presente proyecto, entre los cuales se encuentra incluida papelería, pruebas de evaluación y material didáctico destinado a las actividades planteadas en el diseño de los talleres

Apoyar en la realización de cada uno de los talleres de acuerdo a las indicaciones proporcionadas por el equipo de trabajo de la Universidad Nacional de Colombia tanto en el manual de la intervención como en las sesiones de entrenamiento y capacitación previamente realizadas

Apoyar en el análisis de las pruebas y ejercicios aplicados durante la ejecución de los talleres de intervención para cada uno de los participantes del presente proyecto mediante el ingreso de la información recolectada en los aplicativos y herramientas dispuestas para este propósito e indicadas en sesiones de entrenamiento y capacitación previas.

Apoyar en la elaboración de un informe individual correspondiente a los resultados del proceso de evaluación e

intervención de cada uno de los participantes de los talleres previamente realizados

Apoyar en la realización de un informe general sobre los resultados de cada uno de los talleres implementados en las instituciones asignadas por el equipo de trabajo de la Universidad Nacional de Colombia en el cronograma del plan de trabajo del presente proyecto, el cual será necesario para la entrega del informe final del proyecto a la institución solicitante.

6. Disponibilidad de tiempo requerida: 12 horas semanales (Suceptible a la disponibilidad de las instituciones).

7. Estímulo económico mensual: \$1550000

8. Duración de la vinculación: 1 mes

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

9. Términos para presentación de documentos y selección:

• LUGAR Y HORARIO DE RECEPCION:

Coordinación Curricular de Psicología. Facultad de Ciencias Humanas Edificio 212

• FECHA CIERRE DE CONVOCATORIA:

16 de octubre de 2018 a las 10:00 AM.

• DOCUMENTACION REQUERIDA:

Formato Único de Hoja de Vida (http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos_base/formato_vida.pdf).

Historia Académica del SIA.

Fotocopia de la Cédula.

Fotocopia del Carné de Estudiante.

Horario de Clases.

Adenda 1.0

Por medio de la adenda n 1. se modifica la presente convocatoria en donde, el contratista Daniel Felipe Samacá no puede figurar como responsable de la misma en tanto la selección de estudiantes no se encuentra dentro de sus funciones. Por lo anterior se designa como responsable de la convocatoria la docente Carmen Elvira Navia, directora del proyecto, contacto cenaviaa@unal.edu.co.

• RESPONSABLE DE LA CONVOCATORIA:

Daniel Felipe Samacá Samacá dfsamacas@unal.edu.co, 3124812988

10. Términos de la publicación de resultados:

Los estudiantes que se postulan para la presente convocatoria aceptan que sus datos personales (nombre completo y cédula) sean publicados al momento de dar a conocer los resultados del proceso de selección por los canales de divulgación que la Universidad disponga para tal fin.

Fecha de Publicación: 11 de octubre de 2018